

Asamblea General de Accionistas

Ordinaria

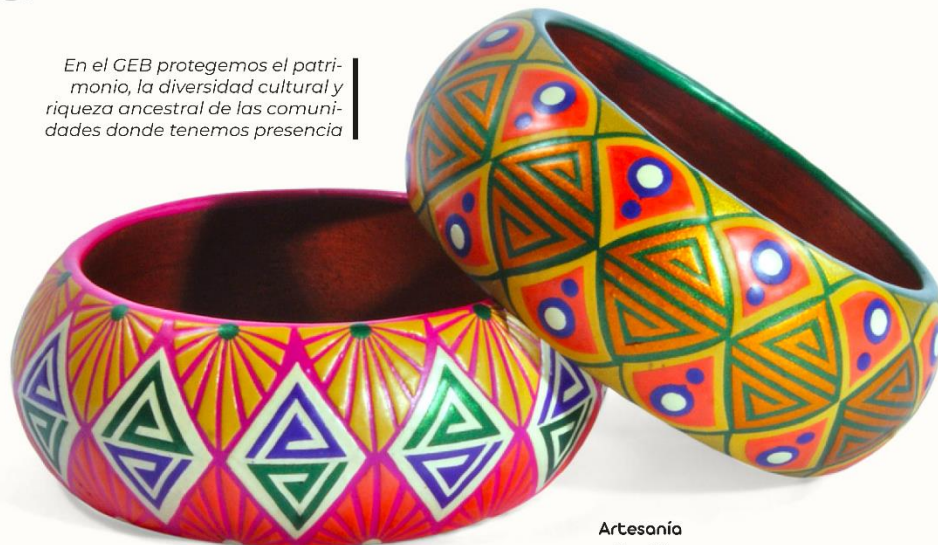
Sesión No.

No. 090

Fecha

28 de marzo de 2022

En el GEB protegemos el patrimonio, la diversidad cultural y riqueza ancestral de las comunidades donde tenemos presencia



Artesanía
colombiana

Orden del día

1

Verificación del quórum

2

Lectura y Aprobación del Orden del Día

3

Elección del Presidente de la Asamblea

4

Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta de la Asamblea

5

Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y sus anexos

1. Informe de Sostenibilidad 2021
 2. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021
 3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2021
 4. Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
-

6

Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

7

Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos

8

Elección de la Junta Directiva

9

Elección del Revisor Fiscal

10

Proposiciones y varios



1

Verificación del quórum





2

Lectura y Aprobación del Orden del Día





3

Elección del Presidente de la Asamblea





4

Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta de la Asamblea





5

Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y sus anexos





Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y sus anexos

- a. **Informe de Sostenibilidad 2021**
- b. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021
- c. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2021
- d. Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021





El entorno



- Crisis e incertidumbre climática
- Deterioro de ecosistemas
- Desarrollo tecnológico exponencial
- Tensiones y descontento social
- Urgencia de crecer y cerrar brechas económicas
- Necesidad aumentar el acceso a la energía
- Retos de mitigación y adaptación al cambio climático

**Nuestro negocio:
la sostenibilidad**

**Nuestra utilidad 2021:
COP 2.526 miles de millones**



Informe con enfoque corporativo





La Estrategia de sostenibilidad (2021) como parte integral de la Estrategia Corporativa



- Definió **principios y criterios de actuación** frente a los retos del entorno.
- Estableció **lineamientos tácticos** para:
 1. Enfrentar retos de adaptación y mitigación del **Cambio Climático**.
 2. Asegurar el alto desempeño ambiental, **social, SST** y en **DDHH**.
 3. Construir relaciones de confianza con grupos de interés (**Gobierno Corporativo, ética y transparencia y comunicaciones**).
 4. Asegurar la contribución de **la innovación** a la sostenibilidad.
 5. Aprovechar las **oportunidades financieras** que se derivan de altos niveles de desempeño social ambiental y de gobierno corporativo



Los 4 ejes estratégicos y los 4 habilitadores de la Estrategia Corporativa



***Impacto positivo social y ambiental:** Licencia Social para operar.

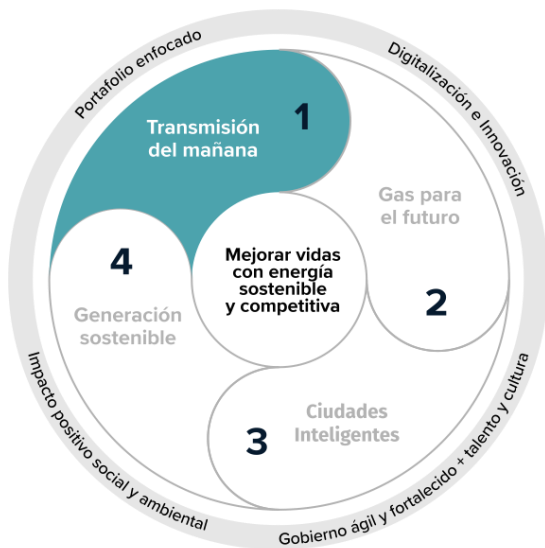
Gobierno ágil, fortalecido + talento y cultura: ética y transparencia, para generar confianza, cumplimiento, procesos, riguroso manejo documental.

Digitalización e innovación: Transición energética e innovación para competir, evitar riesgos y aprovechar oportunidades.

Portafolio enfocado: ASG para generar de valor y para cuidar y crecer el patrimonio encomendado.



1. Transmisión del mañana: habilitada por el “Portafolio enfocado” la “digitalización y la innovación” y la “licencia para operar”



Sucursal: Utilidad operacional COP 406.000 millones (3% mas que en 2020).

Electrodunas: Utilidad Neta de USD 18.4 Millones.

Trecsa: Utilidad neta -3,3 MM USD (42% de la perdida esperada)

Las energías renovables hay que transportarlas a los centros de consumo:

- El proyecto Colectora (La Guajira) que integrará al SIN las energías eólicas y solares generadas en la Costa Caribe:
 - Protocolizaron acuerdos de consultas previas con **136 comunidades indígenas**
 - Entregaron a la ANLA el **EIA del tramo La Loma – Cuestecitas**
- A través de Argo, el GEB adquirió **Rialma** Transmissora de Energia III S.A. (Rialma III). **USD 480 MM**, y completó más de 2.800 kilómetros de líneas de transmisión en Brasil.
- El GEB lanzó el centro virtual **Enlaza** para el intercambio de capacidades entre las operaciones eléctricas de Perú, Colombia, Guatemala y Brasil.



2. Gas para el futuro: habilitada por su “impacto social y ambiental positivo”, que nos otorga “licencia para operar”



- **TGI:** Utilidad neta USD 91,6 MM
- **Calidda:** Utilidad Neta USD **95,7 MM**
- **Contugas:** No requirió capitalización y cerró con flujo de caja USD **35 MM**.
- **Acuerdo Aceros Arequipa USD 65 MM**

- Los negocios de gas están acercando los países al logro de sus NDCs, cerrando brechas sociales y acercándonos a la gente:
 - Calidda instaló 250.000 conexiones nuevas en el Perú, alcanzando 1.3 MM de usuarios.
 - Calidda, TGI y Contugas facilitaron sustitución de carbón, diesel y leña por gas natural, mitigando el cambio climático global.
 - **TGI** consolidó una estructura de **costos y gastos** más eficiente. (Ahorros estructurales por US\$ 2 MM)
 - **Contugas** cerró con flujo de caja, no requirió capitalización y cerró el Acuerdo con Aceros Arequipa.



3. Ciudades inteligentes – *Bogotá Smart*: habilitada mediante la “digitalización e innovación”, que nos otorga la “licencia social para operar” - calidad de vida y competitividad



- **Contribuyendo a la seguridad, el mejoramiento de movilidad y la mitigación del Cambio Climático en Bogotá**
 - **El alumbrado público está migrando hacia un nuevo esquema inteligente.** Acuerdo ENEL - UAESP
 - **El transporte masivo e individual** moviéndose hacia la sostenibilidad eléctrica.
 - Las instalaciones públicas hacia la **autogeneración** con energía solar.



4. **Generación Sostenible:** habilitada mediante un “*portafolio enfocado*” con “*impacto social y ambiental positivo*” que otorga “*licencia Social para operar*”



- El acuerdo con Enel en el 2021 le permite al GEB:
 - incursionar en el negocio de las **energías renovables no convencionales** en Colombia, Panamá y Costra Rica.
 - jugar un papel protagónico en la **transición energética** en la región.
 - contribuir al mejoramiento de la **calidad de vida urbana**, especialmente en Bogotá, a través de:
 - **alumbrado** público inteligente,
 - **generación** distribuida y autogeneración
 - **movilidad** sostenible (transporte eléctrico en buses, metro y trenes de cercanías)-
- participar en un negocio con una capacidad de generación de **4.182 megavatios**, 1.300 Km de líneas de red y más de 3,5 millones de clientes.

Se estiman utilidades por \$2,6 billones anualmente e inversiones cercanas a los 2 Billones anualmente hasta el 2023





Habilitadores Estratégicos



* **Impacto positivo social y ambiental:** Licencia Social para operar.

Gobierno ágil, fortalecido + talento y cultura: ética y transparencia, para generar confianza, cumplimiento, procesos, riguroso manejo documental.

Digitalización e innovación: Transición energética e innovación para competir, evitar riesgos y aprovechar oportunidades.

Portafolio enfocado: ASG para generar de valor y para cuidar y crecer el patrimonio encomendado.



1. Impacto positivo social y ambiental: una condición necesaria para obtener la “licencia social para operar”

Durante el 2021

- El GEB adoptó una la **Política Corporativa de Cambio Climático**
- El GEB **ingresó al DJSI**, posicionándose como la cuarta empresa del mundo y la primera en América en la industria.
- **TGI** fue incluida en el **Anuario de Sostenibilidad** de S&P Global.
- Las operaciones en Colombia mantuvieron la certificación **ISO 14.001**.
- La Sucursal de Transmisión inició la implementación de proyectos bajo el mecanismo de **obras de impuestos**.
- Las empresas del Grupo acometieron nuevas iniciativas de eficiencia en el **uso de recursos y gestión de residuos**.
- Todas las operaciones y proyectos del Grupo incluyeron estrategias específicas dirigidas al cuidado de la **biodiversidad**.





2. Portafolio enfocado: condición necesaria para generar valor, y para crecer y cuidar el patrimonio encomendado



Rialma III (Brasil): R 490 millones
Activos de transmisión en el Caribe (Colombia): USD 30 millones

Durante el 2021:

- Las nuevas **inversiones y proyectos** del GEB están todas **alineadas** con el propósito superior: *“mejorar vidas con energía sostenible y competitiva”*.
- En todas las inversiones y proyectos nuevos se hicieron cuidadosas **evaluaciones financieras, y de riesgos** de entorno.
- Entre las empresas del Grupo se generaron **sinergias administrativas** y operativas que generaron beneficios por cerca de USD 700.000.





3. Gobierno ágil y fortalecido: condición necesaria para generar confianza

Durante el 2021



- **La Asamblea de Accionistas** modificó los Estatutos Sociales del GEB para garantizar:
 - al menos **3 mujeres** en la J.D. del GEB.
 - mínimo, **5 de sus 9 miembros** cumplan con criterios de independencia.
- **La Junta Directiva** aprobó el nuevo **Modelo de Gobierno Corporativo** para:
 - fomentar la cultura de gobernanza, la ética y la integridad.
 - dar continuidad al Plan Estratégico Corporativo (PEC).
 - asegurar la transparente y trazable toma de decisiones.
- **La administración** del GEB:
 - definió un Programa **Ética y Cumplimiento**.
 - hizo **reingeniería de procesos** para asegurar mayor eficiencia e incluir mecanismos de control en la toma de decisiones.
 - fortaleció el **Sistema Integrado de Gestión** para hacer un uso más riguroso de la información y de los documentos.
 - adoptó un nuevo **modelo de Abastecimiento Estratégico** y un Manual de Contratación.
- Todas las empresas avanzaron en la construcción de **estrategias de diversidad, equidad e inclusión**, y mejoraron sus indicadores.
- **No se materializaron riesgos estratégicos en el Grupo.**



4. Innovación y digitalización: crecer, competir, y evitar los riesgos y aprovechar las oportunidades de la transición



Durante el 2021 el GEB:

- Adoptó la **estrategia de Innovación**
- Diseño y comenzó el desarrollo del **Sistema de Gestión de Innovación (SGI)**.
- Definió la **hoja de ruta de cultura de innovación y de innovación abierta**.





Retos

En 2022 esperamos:

- Construir una **cultura interna alineada** con el propósito superior, **con claridad sobre los retos** de los entornos tecnológicos, sociales y ambientales -globales y locales.
- **Posicionar el gas** como energético eficiente de transición, como estrategia para la construcción de equidad y de mejoramiento de la salud (transporte, doméstico).
- Visibilizar el papel de **los negocios de transmisión en la transición energética**, y en la construcción de equidad y prosperidad.
- Contribuir a la **descarbonización de las economías** de los países en los que hacemos presencia (sendas de reducción de emisiones de GEI).

- Profundizar en la construcción de **relaciones de confianza con grupos de interés**, y consolidar una cultura con alto compromiso ético.
- Avanzar en la digitalización y en la puesta en marcha del **Sistema de Gestión de Innovación**.
- Contribuir a la prosperidad local mediante la participación de **las comunidades en la provisión** de talento, y en el abastecimiento de bienes y servicios.
- Avanzar en la construcción de una organización **diversa, inclusiva y tolerante**, respetuosa de los DDHH
- Diseñar y poner en marcha estrategias de **economía circular** en las filiales
- Identificar a dimensionar los **riesgos y las oportunidades** asociadas al **cambio climático** (GEB-Colombia y TGI)





Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y sus anexos

- a. Informe de Sostenibilidad 2021
- b. **Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021**
- c. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2021
- d. Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021





5.b Marco normativo

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

Circular 028 de 2014 – Código País SFC

Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo

La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité respectivo, que se presenta junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio

Regulación interna GEB

Código de Gobierno Corporativo

V. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

a) Informe Anual de Gobierno Corporativo
Como mecanismo adicional de información para sus accionistas y el público en general, el GEB S.A. ESP. prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, del cual es responsable la Junta Directiva. Este informe se presenta a la Asamblea General de Accionistas, previa presentación al Comité de Gobierno Corporativo y está disponible en la página web



5.b Introducción

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

El objetivo del Informe es describir la manera en la que durante el ejercicio se dio **cumplimiento a los diferentes lineamientos que el GEB ha adoptado en materia de gobierno corporativo**, así como reflejar los principales cambios y resultados obtenidos a lo largo del 2021

La estructura del Informe obedece a las **recomendaciones del Código País** y al estándar del **Global Reporting Initiative (GRI)**

Mensajes claves:

- El GEB, comprometido con la generación de valor a sus accionistas y grupos de interés, y consciente de su rol en la transformación energética, ha definido como su propósito superior **“Mejorar vidas con energía sostenible y competitiva”**.
- En este contexto, la sostenibilidad, como habilitador de la estrategia rige las operaciones del grupo y busca maximizar el impacto positivo en los territorios donde opera, atendiendo los **más altos estándares de gobierno corporativo y transparencia**, con la adopción de las mejores prácticas y estándares internacionales



5.b

Principales logros

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

Hitos del fortalecimiento del gobierno corporativo



Diversidad en la Junta Directiva

Requisito mínimo de 3 mujeres en la Junta Directiva y que alguna de las mujeres que la conforman sea designada como Presidente y/o Vicepresidente.



Liderazgo independiente en la Junta Directiva

- ✓ Incremento del número mínimo de miembros independientes a 5 de los 9 miembros.
- ✓ En 2021 Junta Directiva contó con 7 miembros que cumplen con los criterios de independencia, lo cual corresponde al 77,8% de su conformación.
- ✓ La presidencia de la Junta Directiva y sus Comités son ejercidas por miembros independientes.



Cultura de Integridad

La Vicepresidencia Jurídica y de Cumplimiento incorporó el “Momento de Integridad” como herramienta de divulgación y socialización de los modelos de gobierno corporativo y cumplimiento del grupo, el cual es proyectado previo al inicio de las reuniones, talleres y eventos del GEB y sus empresas.



Estrategia de Ética y Cumplimiento

Se adoptó la nueva estrategia de ética y cumplimiento, la cual busca asegurar la construcción de un Programa de Cumplimiento robusto y efectivo, basado en los pilares de prevención, detección, monitoreo y reporte.



5.b

Principales logros

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

Member of
Dow Jones Sustainability Indices
 Powered by the S&P Global CSA

el GEB logró su reincorporación en el **Índice de Sostenibilidad Dow Jones** obteniendo los resultados históricos más altos, lo cual permitió el **ingreso del GEB a los índices de Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) y Mercados Emergentes**, ubicándose en el 4º lugar de la clasificación general de servicios públicos de gas.

sfc Encuesta Código País 

Implementación de las medidas contenidas en el Código País, en línea con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), logrando la **adopción de un 95,9% de las medidas**.

 Grupo Energía Bogotá



El GEB obtuvo por **8º año consecutivo el Reconocimiento Investors Relationship (IR)** que otorga la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) a los emisores con los más altos estándares de revelación de información y de relación con inversionistas, incrementando el porcentaje de **cumplimiento de las recomendaciones de la BVC a 95,4%**.



El GEB continúa siendo **miembro del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo (ICGC)**, el cual propende por la promoción de mejoras en materia de gobierno corporativo, contribuyendo a su exitoso desempeño. Adicionalmente, el GEB hizo parte de la Junta Directiva del ICGC hasta marzo de 2021.



5.b

Contenido

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

El Informe, atendiendo las recomendaciones del Código País, se divide en los siguientes capítulos:

- 1 **Modelo de Gobierno Corporativo**
- 2 **Estructura de propiedad**
- 3 **Asamblea General de Accionistas**
- 4 **Estructura de la Administración**
- 5 **Sistema de Control Interno**
- 6 **Operaciones con Partes Vinculadas y Conflictos de Intereses**
- 7 **Retos**



5.b Modelo de Gobierno Corporativo

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

Objetivos del Modelo de Gobierno Corporativo:

- Fomentar en el Grupo Empresarial la cultura de gobernanza e integridad
- Dar continuidad a la implementación del Plan Estratégico Corporativo (PEC)
- Implementar mecanismos para la adecuada, transparente y trazable toma de decisiones
- Generar valor mediante el reconocimiento de las nuevas dinámicas del Grupo Empresarial





5.b

Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

El GEB es un emisor de acciones listado en la Bolsa de Valores de Colombia con más de 6.300 accionistas. Los 5 principales accionistas son los que se señalan a continuación:

NIT	Nombre Inversionista	Número de Acciones	% participación
8999990619	Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68%
8002248088	Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	755.130.630	8,22%
8002297390	Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	531.885. 551	5,79%
8903006536	Corporación Financiera Colombiana S.A.	475.298.648	5,18%
8002279406	Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	218.003.632	2,37%
	Demás composición accionaria	872.105.566	12,76%
	Total	8.882.830.168	100%

* Participación accionaria a 31 de diciembre de 2021 con base en los datos suministrados por el Depósito Centralizado de Valores (Deceval)



5.b

Negociación de acciones por miembros de la Alta Gerencia y demás administradores

36 colaboradores cuentan con una **participación accionaria (no material)** equivalente al 0,00494%

En el año 2021 se presentaron doce (12) solicitudes a la Junta Directiva por parte de destinatarios de la Política de Negociación de Acciones los cuales se relacionan a continuación:

Colaborador	Tipo de solicitud	Cantidad de acciones	Estado
José Fernando Montoya	Adquisición	Sesión ordinaria No. 1650 del 25 de febrero de 2021	No se materializó
Natalia Carrillo	Enajenación	Sesión ordinaria No. 1658 del 24 de junio de 2021	No se materializó
Juan Carlos de la Cuadra	Adquisición	Sesión extraordinaria por voto escrito No. 1669 del 9 de diciembre de 2021	Se materializó en diciembre
Javier Hugo Hernández Delgadillo	Adquisición	Sesión extraordinaria por voto escrito No. 1669 del 9 de diciembre de 2021	Se materializó en diciembre
María del Pilar Mejía	Adquisición	Sesión extraordinaria por voto escrito No. 1669 del 9 de diciembre de 2021	No se materializó
Aida Lorena Cuevas	Adquisición	Sesión extraordinaria por voto escrito No. 1669 del 9 de diciembre de 2021	No se materializó
Julián Andrés Santamaría	Adquisición	Sesión extraordinaria por voto escrito No. 1669 del 9 de diciembre de 2021	Se materializó en diciembre
Linda Catalina Ospina	Adquisición	Sesión extraordinaria por voto escrito No. 1669 del 9 de diciembre de 2021	No se materializó
Liliana Feghali	Adquisición	Sesión extraordinaria por voto escrito No. 1669 del 9 de diciembre de 2021	No se materializó
Luz Dary Quinche	Adquisición	Sesión extraordinaria por voto escrito No. 1669 del 9 de diciembre de 2021	Se materializó en diciembre
Juan Camilo Amaya Raba	Adquisición	Sesión extraordinaria por voto escrito No. 1669 del 9 de diciembre de 2021	No se materializó
Juan Martín Serrano Prada	Adquisición	Sesión extraordinaria por voto escrito No. 1669 del 9 de diciembre de 2021	No se materializó

* Cualquier negociación de acciones de la Alta Gerencia o de los Miembros de la Junta Directiva deberá sujetarse al trámite establecido por en la Política de Negociación de Acciones del GEB



5.b Acuerdos entre Accionistas

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

Acuerdo de Accionistas Democratización

Actualmente ante la administración de la sociedad se encuentra depositado un **Acuerdo de Accionistas** celebrado con ocasión del **proceso de democratización** de un porcentaje de la **participación accionaria del Distrito Capital** de Bogotá, llevado a cabo durante el 2018. La fecha de depósito del mencionado acuerdo es **31 de julio de 2018**.

Acuerdo de Accionistas Minoritarios

El día **21 de enero de 2020** fue depositado ante la administración de la Sociedad el **Acuerdo de Accionistas Minoritarios con Mayor Participación Accionaria en el GEB**, suscrito por los **cuatro accionistas minoritarios con mayor participación** accionaria en el GEB, por medio del cual éstos designaron a **Juan Benavides como candidato a ocupar el sexto renglón de la lista única de candidatos a miembros de la Junta Directiva** del GEB, conforme al derecho que les asiste, en virtud del Acuerdo de Accionistas, así como de lo establecido en el **literal b) del Parágrafo Segundo del Artículo 16 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas**.





5.b

Asamblea General de Accionistas

Asamblea General de Accionistas

Sesión del 29 de marzo de 2021	Sesión del 28 de junio de 2021	Sesión del 13 de septiembre de 2021
Ordinaria	Extraordinaria	Extraordinaria
95,21172% (8.741.556.593)	94,54787% (8.680.608.055)	93,39371% (8.574.641.906)

94.3%

Asistencia promedio

1:50:00

Duración promedio

El día 29 de marzo de 2021 sesionó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron las siguientes decisiones:

- Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 y sus anexos
 - ✓ Informe de Gestión Sostenible 2020
 - ✓ Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020
 - ✓ Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2020
 - ✓ Presentación Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
- Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros
 - Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos
 - Elección del Revisor Fiscal
 - Reforma de los Estatutos Sociales
 - Modificación del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas
 - Modificación de la Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva
 - Modificación garantía Trecca

El 28 de junio de 2021 sesionó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron las siguientes decisiones:

- Redefinición de las inversiones del GEB en Emgesa S.A. ESP y Codensa S.A. ESP

El 13 de septiembre de 2021 sesionó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron las siguientes decisiones:

- Liberación de reservas y dividendo extraordinario
- Garantía Trecca y EEBIS





5.b Atención y comunicación con los accionistas

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

- ✓ El GEB reveló al mercado de manera oportuna y pertinente previa a la celebración de las diferentes reuniones de la Asamblea General de Accionistas
- ✓ El cuenta con una **Gerencia de Financiamiento y Relación con el Inversionista**
- ✓ De forma trimestral la Sociedad divulga a sus inversionistas y al mercado en general la **información financiera y no financiera**
- ✓ La Sociedad cuenta con una **página web corporativa**, en español e inglés, en la que se actualiza de forma permanente la información financiera y no financiera
- ✓ El GEB **cumplió con la obligación** legal de remitir la información requerida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Servicios Públicos
- ✓ Fueron publicados **62 hechos relevantes** en la página Web del Grupo Energía Bogotá y de la Superintendencia Financiera de Colombia (Portal SIMEV) para conocimiento de los interesados
- ✓ En general se concluye que los accionistas y el mercado en general, tuvieron **acceso de manera completa, veraz y oportuna** a la información de la Sociedad que debe revelarse



5.b

Sistema Integral de Información del Mercado de Valores SIMEV - SFC

No.	Tema	Número
1	Asambleas Extraordinarias	2
2	Avisos publicados por la sociedad	29
3	Calificación emisor	3
4	Calificación valores	3
5	Citación a Asamblea Ordinaria	2
6	Códigos de Buen Gobierno	2
7	Decisiones de Asamblea	3
8	Decisiones de Junta Directiva	3
9	Informes de fin de Ejercicio	4
10	Noticias en medios de comunicación de Emisores de Valores	2
11	Proyecto Utilidad o Pérdida a presentar a Asamblea	2
12	Proyecto Utilidad o Pérdida aprobado por Asamblea	2
13	Reforma de estatutos	2
14	Representación de Accionistas (Res.116 de febr.27/2002)	3
Total		62





5.b

Calificadoras de riesgos

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021



Fitch
Ratings

Corporativa y Bono Internacional: BBB, perspectiva estable
Corporativa y Bonos Local: AAA, perspectiva estable

MOODY'S

Corporativa y Bono Internacional
Moody's: Baa2, perspectiva estable

STANDARD & POOR'S



Corporativa y Bono Internacional: BBB, perspectiva estable

Corporativa y Bono Internacional
Moody's: Baa3, perspectiva estable



Corporativa y Bono Internacional: BBB, perspectiva estable

Corporativa y Bono Internacional: Baa2, perspectiva estable
Bonos locales : AAA.pe

Corporativa internacional: BBB-, perspectiva negativa



Bonos locales : AAA.pe

Bonos locales : AAA, perspectiva estable

Bonos locales : AAA



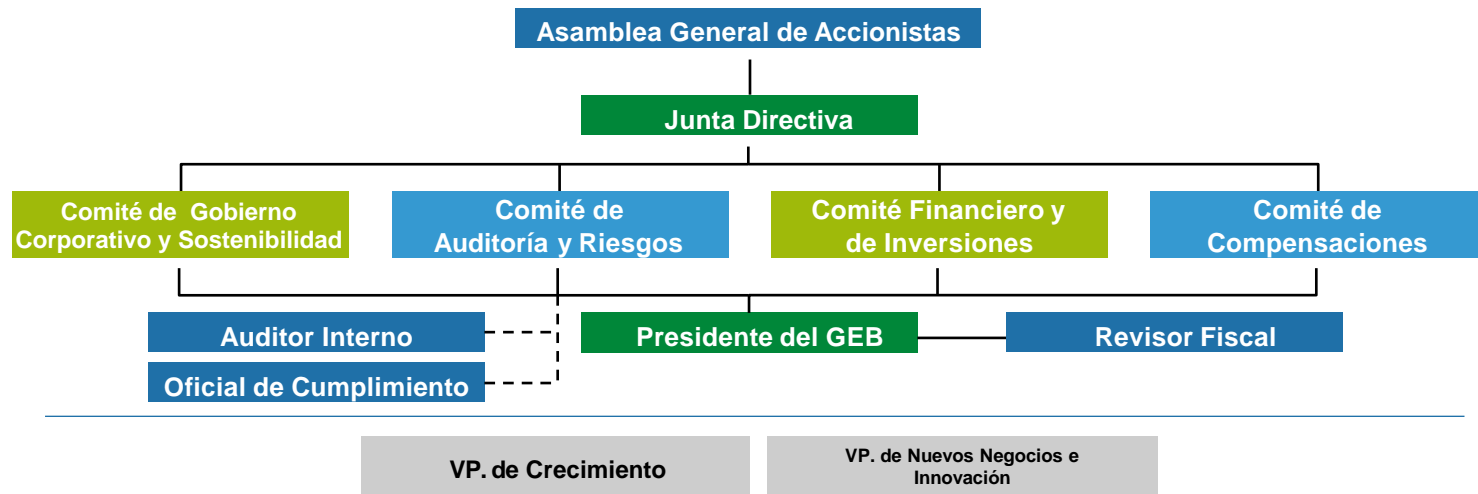


5.b

Estructura de la Administración de la Sociedad

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

La dirección, administración y fiscalización de la sociedad son ejercidas por los distintos órganos que componen lo que se denomina como estructura de gobierno corporativo, la cual en el GEB está compuesta por los siguientes órganos principales:





5.b

Conformación Junta Directiva

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

Renglón	Miembros	Calidad	Perfil				
			Industria de energía y gas	Banca de inversión, nuevos negocios, estrategia empresarial y sostenibilidad	Finanzas, auditoría y administración de riesgos	Legal	Gestión del talento humano
Primero	Juan Mauricio Ramírez Cortes	No independiente	x		x		
Segundo	Rafael Pardo Rueda	Independiente	x				x
Tercero	María Mercedes Cuellar López	Independiente	x	x	x		
Cuarto	Luis Javier Castro Lachner	Independiente	x	x	x		x
Quinto	María Lorena Gutiérrez Botero	No independiente	x	x	x		x
Sexto	Juan Mauricio Benavides Estévez	Independiente – Nominado por los 4 accionistas minoritarios con mayor participación	x	x	x		
Séptimo	Ignacio Pombo Villar	Independiente	x	x	x		x
Octavo	Martha Yaneth Veleño Quintero	Independiente	x		x	x	x
Noveno	Andrés Escobar Arango	Independiente	x	x			x



**Juan Mauricio
Ramírez**

Formación y ejercicio profesional

Economista de la Universidad de los Andes, Magister en Economía de la Universidad de los Andes y Estudios de doctorado sin concluir en Standford University

Actualmente se desempeña como Secretario de Hacienda Distrital.

Ha desempeñado cargos como Subdirector General del Departamento Nacional de Planeación, Vicepresidente Técnico del Consejo Privado de Competitividad, Director del Departamento de Programación Macroeconómica e Inflación del Banco de la República y Director General de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Experiencia en el sector

Coordinó desde el Departamento Nacional de Planeación el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en lo relacionado con el Desarrollo minero y expansión energética, coordinó el diseño de políticas públicas sectoriales y presentación al Consejo Nacional de Política Social (CONPES), hizo parte de la Junta Directiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Como consultor realizó el estudio de “Recomendaciones para una política integral de precios de los energéticos (diésel, gasolina, GLP, jet, gas natural, energía eléctrica, biocombustibles y carbón) y sus implicaciones fiscales, sociales, ambientales y energéticas aplicable en Colombia para la transición hacia un sistema energético moderno, seguro, confiable, asequible, y limpio”, desde Fedesarrollo publicó la Política de Regulación de Precios de Combustibles Líquidos para uso Automotor en Colombia

Juntas Directivas adicionales al GEB

✓ Empresa Metro de Bogota S.A.



**Rafael
Pardo**

Formación y ejercicio profesional

Economista de la Universidad de los Andes, Estudios de Planeación Urbana y Regional en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya y Estudios de Relaciones Internacionales en Harvard

Se ha desempeñado como investigador y director del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo de la Universidad de los Andes, Ministro de Defensa, Asesor del Secretario General de la O.E.A., Director de Noticias RCN y del noticiero CM&, Senador de la República, Candidato Presidencial en el 2010, Alcalde (E) de Bogotá D.C. en el 2014, Ministro de Trabajo y Alto Consejero Presidencia para el Post-Conflicto

Experiencia en el sector

Como Senador de la República participó en la elaboración y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario”, en el cual se formularon, entre otras, las políticas para el “Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería” en Colombia

Juntas Directivas adicionales al GEB

- ✓ Organización Pajonales S.A.S.



**María Mercedes
Cuellar**

Formación y ejercicio profesional

Economista de la Universidad de los Andes, Magíster en Desarrollo Económico de Boston University y en Derecho de la Universidad de los Andes

Se ha desempeñado como Presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos, Presidente de Asobancaria, Presidente del Instituto Colombiano de Ahorro y Vivienda, Co-Directora de la Junta Directiva del Banco de la República, Ministra de Desarrollo Económico, Directora Ejecutiva del Departamento Nacional de Planeación, Viceministra de Hacienda y Ministra de Hacienda y Crédito Pública (E).

Experiencia en el sector

Estuvo involucrada en el manejo de inversiones y tarifas del sector eléctrico como directora del Departamento Nacional de Planeación, y como consultora adelantó investigaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol

Juntas Directivas adicionales al GEB

- ✓ Fiduprevisora S.A.
- ✓ Fondo Nacional de Garantías S.A.
- ✓ Fiduagraria S.A.



**Luis Javier
Castro**

Formación y ejercicio profesional

Licenciatura en Economía Agrícola de Texas A&M University y MBA de Georgetown University

Socio fundador y Presidente de Mesoamérica Investment y Consultor en Bain & Company. En el sector de energía Mesoamérica Investment desarrolló una compañía centroamericana junto con ACTIS con operaciones en tres países con una capacidad de generación de 400MW, adicionalmente desarrolló ZUMA Energía en México con capacidad de generación de 800MW de energía eólica

Experiencia en el sector

Tiene experiencia en temas de energías renovables como directivo en Zuma Energía México y Globeleq Mesoamérica Energy

Juntas Directivas adicionales al GEB

- ✓ PNS de Colombia S.A.
- ✓ Codensa S.A. E.S.P.
- ✓ Emgesa S.A. E.S.P.



**María Lorena
Gutiérrez**

Formación y ejercicio profesional

Ingeniera Industrial de la Universidad de los Andes, Especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes, M.A. en Management de Tulane University y Doctorado en Finanzas de Tulane University

Actualmente se desempeña como Presidente de Corficolombiana, y ha desempeñado cargos como Ministra de Industria y Comercio, Embajadora de Colombia en Alemania, Ministra de la Presidencia, Secretaria General de la Presidencia, Ministra de Minas y Energía (E) y Alta Consejera del Gobierno para el Buen Gobierno y Eficiencia Administrativa de la Presidencia de la República.

Experiencia en el sector

Se desempeñó como Ministra de Minas y Energía encargada, y es Presidente de la Junta Directiva de Promigas, adicionalmente adelantó varias consultorías de la industria desde la Universidad de los Andes

Juntas Directivas adicionales al GEB

- ✓ Promigas S.A.
- ✓ Grupo AVAL S.A.
- ✓ Fiduciaria CFC S.A.
- ✓ Gases del Caribe S.A. E.S.P.



**Juan Mauricio
Benavides**

Formación y ejercicio profesional

Doctor en “Mineral Economics” de la Universidad Estatal de Pensilvania, Especialista en Matemáticas Avanzadas de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Manejo de Sistemas de Energía de la Universidad de los Andes e Ingeniero Eléctrico de la Universidad de los Andes.

Se ha desempeñado como Vicepresidente de la Comisión de Expertos de Infraestructura, Coordinador del Grupo de Energías Sostenibles de la Comisión de Ciencias, Tecnología e Innovación y Miembro del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Infraestructura de Colombia (ANI).

Experiencia en el sector

Coordinó desde el Departamento Nacional de Planeación el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en lo relacionado con el Desarrollo minero y expansión energética, coordinó el diseño de políticas públicas sectoriales y presentación al Consejo Nacional de Política Social (CONPES), hizo parte de la Junta Directiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Como consultor realizó el estudio de “Recomendaciones para una política integral de precios de los energéticos (diésel, gasolina, GLP, jet, gas natural, energía eléctrica, biocombustibles y carbón) y sus implicaciones fiscales, sociales, ambientales y energéticas aplicable en Colombia para la transición hacia un sistema energético moderno, seguro, confiable, asequible, y limpio”, desde Fedesarrollo publicó la Política de Regulación de Precios de Combustibles Líquidos para uso Automotor en Colombia

Juntas Directivas adicionales al GEB

✓ Proindesa S.A.S.



**Ignacio
Pombo Villar**

Formación y ejercicio profesional

Administrador de Empresas de la Universidad del Rosario, Posgrado de Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones del Politécnico Gran Colombiano y Estudios de Gerencia Municipal de la Universidad del Externado

Presidente de Inversiones Assure S.A., Asesor de Neogen Fund Transmission and Power Generation, Asesor de International Venture Partners en Power Generation and Gas, Secretario del Consejo de Ministros de la Presidencia de la República y Secretario Privado de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Experiencia en el sector

Experiencia en consultorías en International Venture Partners en temas de generación de energía eléctrica y gas y Neogen Fund, consultoría en asuntos de transmisión y generación de energía eléctrica

Juntas Directivas adicionales al GEB

- ✓ ETB S.A. E.S.P.
- ✓ Agata S.A.S.
- ✓ RV Inmobiliaria S.A.
- ✓ Terranova S.A.



**Martha
Veleño**

Formación y ejercicio profesional

Abogada de la Universidad Santo Tomás, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario y Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca.

Se ha desempeñado como Vicepresidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, Vicepresidente Jurídica de la Cámara de Comercio de Bogotá, Directora de Defensa Jurídica de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y Directora Jurídica de la Secretaría de Hacienda del Distrito Capital.

Experiencia en el sector

Se ha desempeñado como miembro de las Juntas Directivas del GEB y Transportadora de Gas Internacional

Juntas Directivas adicionales al GEB

- ✓ Emgesa S.A. E.S.P.
- ✓ Corferias S.A.
- ✓ Alpopular S.A.



Andrés
Escobar Arango

Formación y ejercicio profesional

Economista de la Universidad de los Andes, MBA en Economía de la Universidad de los Andes, MBA en Economía de la Universidad de New York (USA) y Candidato Ph.D en Economía de la Universidad de New York (USA).

Ha desempeñado cargos como Presidente y Socio de EConcept AEI, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Subdirector General del DNP, Asesor Económico y Político para Colombia de las principales instituciones financieras a través de GlobalSource, Asesor del BankBoston para Colombia, entre otros.

Experiencia en el sector

Fue miembro de la Comisión de Energía y Gas (CREG), Subdirector General del Departamento Nacional de Planeación, elaborando y presentando ante el Congreso el Plan Nacional de Desarrollo, realizó consultorías para Promigas en materia de Gas Natural Vehicular (GNV), consultoría a Ecopetrol sobre las implicaciones regulatorias y el mercado de las plantas que tiene la empresa y como investigador en la Misión de Transformación Energética convocada por el Gobierno Nacional

Juntas Directivas adicionales al GEB

- ✓ Autorregulador del Mercado de Valores – ESAL
- ✓ Fundación Antonio Restrepo Barco - ESAL



5.b

Distribución Junta Directiva por Comités

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

Reglón	Miembros	Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Financiero y de Inversiones	Auditoría y Riesgos	Compensaciones
Primero	Juan Mauricio Ramírez Cortes		★		
Segundo	Rafael Pardo Rueda	★			★
Tercero	María Mercedes Cuellar López	★	★	★	★
Cuarto	Luis Javier Castro Lachner	★			
Quinto	María Lorena Gutiérrez Botero				★
Sexto	Juan Mauricio Benavides Estévez	★	★		
Séptimo	Ignacio Pombo Villar		★	★	★
Octavo	Martha Yaneth Veleño Quintero	★		★	
Noveno	Andrés Escobar Arango		★		

★ Presidente del Comité



5.b

Remuneración de la Junta Directiva y sus Comités

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

Junta
Directiva

\$4.542.630 (5 SMLMV)

Por participación en cada sesión y hasta por 2 sesiones dentro de mismo mes

Comités de Junta Directiva

Financiero y
de
Inversiones

Auditoría y
Riesgos

Compensaciones

Gobierno
Corporativo y
Sostenibilidad

\$3'406.972*



5.b Informe Junta Directiva



Miembro de la Junta Directiva	Total Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Juan Mauricio Ramírez	22	91.7%
Rafael Pardo	24	100%
María Mercedes Cuellar	24	100%
Luis Javier Castro	23	95.8%
María Lorena Gutiérrez	22*	95,8%
Juan Benavides	24	100%
Ignacio Pombo	24	100%
Martha Veleño	23	95.8%
Andrés Escobar	24	100%



97,7%

Asistencia promedio

2:47:00

Duración promedio

* María Lorena Gutiérrez no fue convocada a la sesión conjunta de la Junta Directiva del GEB y la Junta Directiva de TGI del 14 de septiembre por encontrarse incurso en un conflicto de interés al ser parte de la conformación de Promigas, por lo tanto no se computa dentro del total de asistencias

Decisiones por mayoría calificada

Operación con parte vinculada (Secretaría Distrital de Hacienda) - Aprobación operación con parte vinculada (Intercompany TGI). Redefinición de la inversión en Trecca - Aprobación de las operaciones con partes vinculadas (contrato de arrendamiento GEB y Secretaría de Educación del Distrito y contrato de arrendamiento GEB con Canal Capital) - Modificación del Manual de Contratación e Interventoría - Aprobación operación con parte vinculada (Intercompany Trecca) - Redefinición de las inversiones del GEB en Emgesa y Codensa - Modificación del Reglamento de la Junta Directiva - OPV Distrito Capital - Modificación PEC

Aplicación políticas de gobierno corporativo

- Ratificación de las juntas directivas de Energy Re, Cálidda, Electro Dunas, Dunas Energía, Cantalloc, Perú Power Company, Emgesa, Codensa, Argo Energía, Argo I, Argo II y Argo III de conformidad por lo establecido por la Política de Nomination de los Miembros de las Juntas Directivas de las Empresas del GEB, Empresas Participadas y Vehículos de Inversión
- Autorización para realizar una operación entre partes vinculadas (GEB - Secretaría Distrital de Hacienda) de conformidad por lo establecido por la Política de Operaciones con Partes Vinculadas - Ratificación de las juntas directivas de TGI, Electro Dunas, Dunas Energía, PPC, Cantalloc, Calidda, Trecca, EEBIS Guatemala, GEBBRAS, Energy RE, EEB Gas S.A.S., Fundación Grupo Energía Bogotá, Contugas, Codensa, Emgesa, Vanti, EMSA, Ágata, ISA REP e ISA CTM de conformidad por lo establecido por la Política de Nomination de los Miembros de las Juntas Directivas de las Empresas del GEB, Empresas Participadas y Vehículos de Inversión.
- Adquisición de acciones por parte de un destinatario de la Política de Negociación de Acciones. Aprobación de la operación con TGI como parte vinculada, de acuerdo con lo establecido por la Política de Operaciones con Partes Vinculadas
- Ratificación de la designación en la junta directiva de TGI de conformidad con lo establecido por la Política de Nomination de los Miembros de las Juntas Directivas de las Empresas del GEB, Empresas Participadas y Vehículos de Inversión
- Autorizar la suscripción de los contratos de arrendamiento entre el GEB y la Secretaría de Educación del Distrito, y el GEB con Canal Capital como partes vinculadas, de conformidad con lo señalado en la Política de Operaciones con Partes Vinculadas
- Ratificación de la conformación de los Directorios de ElectroDunas, Dunas Energía, Cantalloc y Perú Power Company de conformidad con la Política de Nomination de Miembros de las Juntas Directivas de las Empresas del GEB, Empresas Participadas y Vehículos de Inversión
- Aprobación de la suscripción de un crédito intercompañía entre el GEB y Trecca de conformidad con lo establecido por la Política de Operaciones con Partes Vinculadas
- Autorización enajenación de acciones por parte de un destinatario de la Política de Negociación de Acciones. Ratificación de la conformación de la Junta Directiva de Vanti de acuerdo con lo establecido por la Política de Nomination de Miembros de las Juntas Directivas de las Empresas del GEB, Empresas Participadas y Vehículos de Inversión - OPV - OPV
- Ratificación de la conformación de la Junta Directiva de Vanti de acuerdo con lo establecido por la Política de Nomination de Miembros de las Juntas Directivas de las Empresas del GEB, Empresas Participadas y Vehículos de Inversión - OPV - Negociación de acciones
- Ratificación de la conformación del Directorio de Calidda y la Junta Directiva de Ágata de conformidad con la Política de Nomination de Miembros de las Juntas Directivas de las Empresas del GEB, Empresas Participadas y Vehículos de Inversión



5.b

Informe Comité Financiero y de Inversiones

Miembro de la Junta Directiva	Total Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Juan Benavides	12	92.3%
Andrés Escobar	13	100%
María Mercedes Cuellar	13	100%
Juan Mauricio Ramírez	12	92.3%
Ignacio Pombo	13	100%

3	Temas para aprobación
22	Temas para recomendación
33	Temas para informativos
13	Total sesiones
3	Sesiones ordinarias
10	Sesiones extraordinarias
0	Sesiones de voto escrito

96,9%

Asistencia promedio

2:26:00

Duración promedio

Comité Financiero y de Inversiones

Conflictos de intereses declarados

Ignacio Pombo - María Mercedes Cuellar

Conflicto de intereses para participar en las deliberaciones y decisiones sobre Ágata. **Ignacio Pombo** en razón a su calidad de miembro de la Junta Directiva de Ágata y **María Mercedes Cuellar** en la medida en que tiene un familiar con parentesco en primer grado por afinidad que actualmente se encuentra vinculado laboralmente a Ágata

Asuntos relevantes discutidos durante el periodo

- La redefinición de las inversiones en la sociedad filial Trecca, y en las empresas participadas Emgesa y Codensa.
- Análisis de oportunidades de inversión en Brasil a través de la empresa participada Argo.
- Seguimiento a la inversión realizada en la Agencia Analítica de Datos S.A.S. (Ágata) y aprobación de los desembolsos por concepto de capital.
- Estudió del esquema de fortalecimiento del negocio de transmisión.

Asesores externos





5.b

Informe Comité de Auditoría y Riesgos

Miembro de la Junta Directiva	Total Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Ignacio Pombo	12	100%
María Mercedes Cuellar	12	100%
Martha Veleño	11	91.7%

11	Temas para aprobación
19	Temas para recomendación
57	Temas para informativos
12	Total sesiones
4	Sesiones ordinarias
8	Sesiones extraordinarias
0	Sesiones de voto escrito

97.2%

Asistencia promedio

1:56:00

Duración promedio

Asesores externos



Comité de Auditoría y Riesgos

Asuntos relevantes discutidos durante el periodo

- Verificación de la información financiera del GEB y del Grupo con corte al 31 de diciembre de 2020 para su recomendación a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.
- Revisión de las operaciones celebradas con partes vinculadas, en especial, aquellas con el Distrito Capital de Bogotá, accionista mayoritario del GEB.
- Seguimiento a las matrices de riesgos estratégicos de la Sociedad y de las empresas filiales y a la gestión de Cumplimiento.
- Fortalecimiento de la estrategia de la Auditoría Interna del Grupo.





5.b

Informe Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

Miembro de la Junta Directiva	Total Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Luis Javier Castro	9	100%
Martha Veleño	8	88.9%
Rafael Pardo	9	100%
Juan Benavides	9	100%
María Mercedes Cuellar	9	100%

- 4 Temas para aprobación
- 18 Temas para recomendación
- 10 Temas para informativos
- 9 Total sesiones
 - 2 Sesiones ordinarias
 - 4 Sesiones extraordinarias
 - 3 Sesiones de voto escrito

97.8%

Asistencia promedio

1:51:00

Duración promedio

Asesores externos



GOVERNANCE
CONSULTANTS



Grupo Energía Bogotá

Comité de [Redacted] Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

Asuntos relevantes discutidos durante el periodo [Redacted]

- a. Modificaciones a la Estrategia de Sostenibilidad, al Modelo de Gobierno Corporativo y al Programa de Ética y Cumplimiento.
- b. Actualización de los documentos corporativos, en particular, modificaciones a los Estatutos Sociales, Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva, Reglamento de la Junta Directiva, Reglamentos de los Comités, Política de Nominación de Miembros de las Juntas Directivas de las Filiales, Participadas y Vehículos de Inversión, Manual de Contratación e Interventoría y reglamento Interno de Trabajo.
- c. Ratificación de las conformaciones de las juntas directivas de las empresas filiales y participadas.
- d. Validación de las solicitudes de adquisición y enajenación de acciones del GEB presentadas por los destinatarios de la Política de Negociación de Acciones.



5.b

Informe Comité de Compensaciones

Miembro de la Junta Directiva	Total Asistencia	Porcentaje de Asistencia
María Mercedes Cuellar	7	100%
María Lorena Gutiérrez	6	85.7%
Rafael Pardo	7	100%
Ignacio Pombo	7	100%

- 2 Temas para aprobación
- 11 Temas para recomendación
- 17 Temas para informativos
- 7 Total sesiones
- 2 Sesiones ordinarias
- 5 Sesiones extraordinarias
- 0 Sesiones de voto escrito

96,4%

Asistencia promedio

1:41:00

Duración promedio

Comité de Compensaciones

Asuntos relevantes discutidos durante el periodo

- a. Definición de los objetivos de desempeño de la Sociedad y seguimiento a su cumplimiento.
- b. Revisión del esquema de compensación fija y variable de los colaboradores.
- c. Actualización de la estructura organizacional.
- d. Modificación del Reglamento Interno de Trabajo.





5.b

Relacionamiento con Revisoría Fiscal y asesores externos

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021



De acuerdo con lo establecido en el **Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos**, el Revisor Fiscal asiste a todas las reuniones de este comité como **invitado permanente**. En la vigencia del año 2020 se designó a KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal de GEB de conformidad con lo señalado en la **Política para la Designación del Revisor Fiscal**.

La Junta Directiva del GEB interactuó con los siguientes asesores externos:





5.b

Modificación de documentos corporativos

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

Documentos aprobados

En línea con el propósito superior del GEB “mejorar vidas con energía sostenible y competitiva”, la Junta Directiva **aprobó en la sesión ordinaria No. 1658 del 24 de junio de 2021 la Estrategia de Sostenibilidad** cuyo objetivo es asegurar el crecimiento sostenible del GEB mediante la creación de condiciones de bienestar y prosperidad en los territorios, el relacionamiento transparente y justo con los grupos de interés y la contribución a la transición hacia economías energéticamente eficientes y bajas en carbono.

Documentos modificados

Estatutos Sociales – 29 de marzo de 2021

En atención a las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, ética y cumplimiento contenidos en diferentes recomendaciones de organizaciones nacionales e internacionales, la Asamblea General de Accionistas aprobó en su sesión ordinaria del **29 de marzo de 2021** la modificación

Reglamento Asamblea General de Accionistas – 29 de marzo de 2021

Se incluye el ajuste de artículos relacionados con reuniones, elecciones y sistema de cuociente electoral y la elección de miembros independientes de la Junta Directiva.



Recomendaciones BVC – AGA 29 de marzo de 2021

- ✓ Reglamento Asamblea General de Accionistas
- ✓ Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva

Modificaciones internas – JD 29 de abril de 2021

- ✓ Se aprobó la modificación al Manual de Contratación e Interventoría

Modificaciones internas – JD 24 de junio de 2021

- ✓ Reglamento de la Junta Directiva
- ✓ Política de Nominación de Miembros de las Juntas Directivas de las Empresas del GEB, Empresas Participadas y Vehículos de Inversión

Modificaciones internas – JD 20 de diciembre de 2021

- ✓ Se aprobó la modificación del Reglamento Interno de Trabajo
- ✓ Se aprobó la modificación de la Política y Metodología de Apetito de Riesgo



5.b

Proceso de Evaluación y Autoevaluación de la Junta Directiva 2021

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021



GOVERNANCE CONSULTANTS

Perspectivas de la Evaluación

Autoevaluación

Evaluación por Pares

Evaluación desde la Alta Gerencia

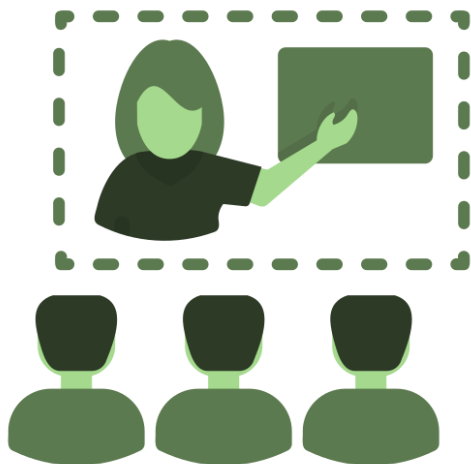




5.b

Proceso de capacitación Miembros de la Junta Directiva

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021



El jueves 9 de diciembre, día en el que se conmemora **la lucha en contra de la corrupción**, se realizó una capacitación dirigida a los miembros de la Junta Directiva del GEB, en virtud del derecho de capacitación permanente que les asiste. En dicha sesión se hizo referencia a las prohibiciones, obligaciones, expectativas, y mejores prácticas de las leyes internacionales sobre anticorrupción, con particular enfoque en aquellas que pudiesen aplicar al GEB, sus subsidiarias y filiales, así como las responsabilidades asociadas de la Junta Directiva.



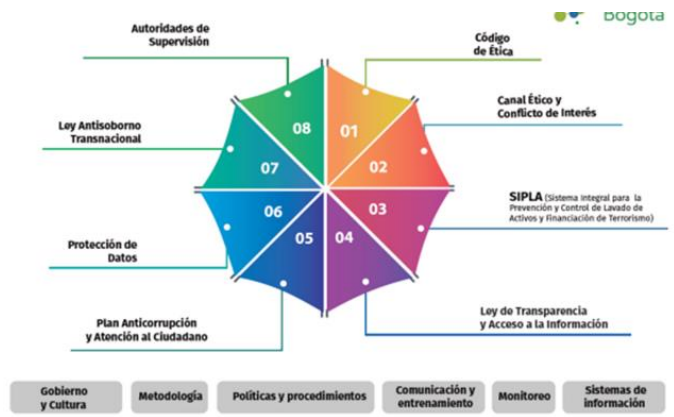
5.b Sistema de Control Interno

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

El Modelo de Arquitectura de Control se fundamenta en **tres líneas de defensa**:

- ✓ La primera línea de defensa es ejercida por los colaboradores y permite identificar y gestionar los riesgos (control-autocontrol) e implementar acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de procesos y controles.
- ✓ La segunda línea de defensa está enmarcada en las diferentes funciones de supervisión y monitoreo, adelantadas por las áreas que llevan a cabo actividades de control de reporte financiero, cumplimiento legal y regulatorio, sistemas de gestión de calidad, seguridad de la información, supervisión e inspección y gestión de riesgos, donde se facilita y monitorea la implementación de actividades de control para la mitigación de los riesgos.
- ✓ La tercera línea de defensa implica el aseguramiento independiente mediante actividades de auditoría externa e interna, así como el diseño, aseguramiento e implementación de planes de auditoría para procesos claves de la organización (auditor de grupo + auditores especializados y revisoría fiscal).

Programa de Ética y Cumplimiento



Sistema de Gestión de Riesgos





5.b Operaciones con Partes Vinculadas y Conflictos de Intereses

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

Política de Operaciones con Partes Vinculadas

La Junta Directiva debe aprobar las siguientes operaciones con partes vinculadas, previa recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos:

1. **Operaciones no relevantes** que no se encuentren dentro del giro ordinario de los negocios de las compañías contratantes o que no se lleven a cabo a precios de mercado
2. **Operaciones relevantes** se encuentren dentro del giro ordinario de los negocios de las compañías contratantes o que no se lleven a cabo a precios de mercado

Las operaciones con el Distrito Capital requieren de aprobación por mayoría especial de la Junta Directiva

Política de Administración Conflictos de Intereses

Las disposiciones en materia de administración y resolución de conflictos de intereses están previstas en la Política de Administración de Conflictos de Intereses, en el título “Conflicto de intereses” del Código de Ética y en el título VII del Código de Gobierno Corporativo

Conflictos de intereses de la Junta Directiva:

María Lorena Gutierrez	Juan Mauricio Ramírez	Ignacio Pombo	María Mercedes Cuellar
Participación del GEB en los mercados de gas natural	Operaciones entre el GEB y la Secretaría Distrital de Hacienda	Asuntos con la Agencia Analítica de Datos – Ágata	



5.b Cumplimiento de normas de gobierno corporativo

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

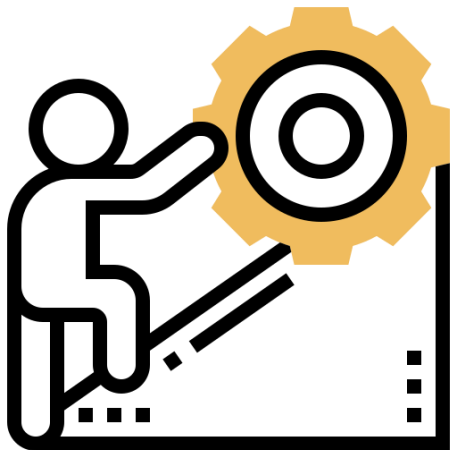
- ✓ Se convocó a las sesiones de los órganos corporativos dentro del término legal, **suministrando oportunamente la información de soporte a las decisiones**, dando cumplimiento a lo establecido por los Reglamentos de la Junta Directiva y sus Comités de apoyo así como de sus respectivos Planes Anuales de Trabajo y cronogramas de sesiones
 - ✓ Se conformó el **quórum requerido para sesionar y decidir válidamente** con las mayorías requeridas por la ley y los Estatutos Sociales, tomándose en la Junta Directiva las decisiones por unanimidad de los miembros habilitados para votar
 - ✓ Se administraron adecuadamente los **conflictos de intereses** y se dio cumplimiento a las **operaciones con partes vinculadas**, respetando los derechos de los minoritarios y celebrándose en condiciones de mercado
- ✓ El GEB dio **respuesta a los requerimientos de las autoridades** dentro de los términos establecidos remitiendo la información solicitada. De igual manera se publicó en el SIMEV las actuaciones consideradas como información relevante
 - ✓ Durante el 2021 **no se presentaron reclamaciones por incumplimiento** de lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo ni quejas por parte de los accionistas
 - ✓ **No se presentaron acciones ni sanciones disciplinarias** en contra los administradores, funcionarios o directivos y demás personal de la sociedad por omisiones o actos perjudiciales





5.b Retos

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021



Para el año 2022, en el GEB se seguirá trabajando en:

Cultura corporativa. La consolidación de la cultura de sostenibilidad e integridad. El Gobierno corporativo como ancla de la Estrategia Corporativa, Sostenibilidad y transparencia.

Continuidad de la estrategia. La adopción de medidas adicionales que favorezcan la continuidad de la estrategia corporativa a mediano y largo plazo.

Relacionamiento del Grupo Empresarial. El fortalecimiento de la gobernanza del Grupo Empresarial, garantizando la unidad de propósito y dirección, y respetando la autonomía de cada empresa que lo conforma.



Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y sus anexos

- a. Informe de Sostenibilidad 2021
- b. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021
- c. **Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2021**
- d. Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



Resumen Ejecutivo

COP Miles de Millones

- Durante el cuarto trimestre de 2021 GEB desembolsó recursos a TRECOSA por USD 11 millones, al 31 de diciembre TRECOSA adeuda a GEB USD 56 millones. El crédito Intercompañía total será por USD 70 millones
- En diciembre de 2021 se recibió prepago parcial de la obligación por cobrar a GEBBRAS PARTICIPACOES LTDA por USD 22 millones
- Mediante Resolución No. 3147 del 10 de diciembre de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó la celebración de una operación de manejo de deuda, consistente en la modificación del vencimiento del crédito de 3 a 7 años (amortización bullet el 10 de diciembre de 2025) para el préstamo intercompany con EEB PERU HOLDINGS por US\$53 millones
- El 29 de junio, GEB y TGI firmaron Otrosí No. 3 al Contrato No. 75001 correspondiente al servicio de apoyo técnico:
 - ✓ Los valores a pagar por los servicios prestados a partir del año 2021, no podrán superar la anualidad equivalente al 1.2%, más IVA



Principales operaciones con Partes Vinculadas

COP Miles de Millones

Vinculado	Concepto	Activo	Pasivo	Ingreso	Gasto
TGI	Préstamo	1.485	-	71	-
	Apoyo técnico	3	-	3	-
Gebbras	Préstamo	251	-	15	-
Trecsa	Préstamo	228	-	5	-
	Apoyo técnico	17	-	-	-
	Otros	2	-	-	-
EEBIS Guatemala	Apoyo técnico	7	-	-	-
EEB Peru H	Préstamo	-	211	-	5
EEB Gas	Préstamo	-	101	-	5
Codensa	Convenio iluminación	-	1	-	-
Vanti	Dividendos	15	-	-	-
Distrito Capital	Convenio democratización(*)	0	-	0	-

* Convenio de democratización por COP \$158 millones



Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y sus anexos

- a. Informe de Sostenibilidad 2021
- b. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021
- c. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2021
- d. **Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**



Estados Financieros Separados

Diciembre 2021



Grupo Energía Bogotá

Estados Financieros Consolidados

Diciembre 2021



Grupo Energía Bogotá



6

Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros





Solicitud a la Asamblea General de Accionistas

De conformidad con la recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y la Junta Directiva, y lo señalado en el numeral 3 del artículo 59 de los Estatutos Sociales, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

Aprobar el Informe de Sostenibilidad, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe de Operaciones con Partes Vinculadas y los Estados Financieros separados y consolidados, junto con sus notas y anexos, correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021



7

Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos





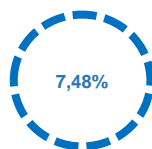
Utilidad del Ejercicio

Año 2021

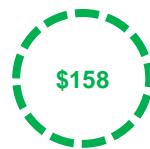
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	2.571.322.205.348^s
Provisión impuesto de renta	(45.449.749.346)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2.525.872.456.002
Reserva método de participación patrimonial Controladas	(904.818.700.001)
Reserva método de Participación Patrimonial Asociadas	(1.745.394.884.041)
Reserva ocasional (proyectos de expansión - Crecimiento)	(292.319.781.555)
Liberación reserva ocasional diferencia en cambio (no gravada)	67.865.465.238
Liberación reserva método de participación patrimonial	2.111.581.431.621
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	1.762.785.987.264



Relación de Dividendos



Crecimiento en dividendos Ordinarios



Dividendo x acción Ordinario

Crecimiento dividendo ordinario 7,48%



Dividendo x acción Extraordinario

Crecimiento dividendo extraordinario 9,68%



Yield (*)

Yield dividendo ordinario 6,32%



Dividendo por acción y fechas máximas de pago

Diciembre 2021

Fecha de pago	Dividendo por Acción	Cuota de Dividendo
Hasta el 27 de mayo de 2022	96	50%
Hasta el 21 de diciembre de 2022	96	50%
Total	192	100%



Solicitud a la Asamblea General de Accionistas

De conformidad con la recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos y la Junta Directiva, y lo señalado en el numeral 5 del artículo 59 de los Estatutos Sociales, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

- ✓ Constituir las siguientes reservas:
 - ✓ Método de Participación Patrimonial Controladas por un valor de COP\$904.818.700.001
 - ✓ Método de Participación Patrimonial Asociadas por un valor de COP\$1.745.394.884.041
 - ✓ Reserva Ocasional Proyectos de Expansión - Crecimiento por COP\$292.319.781.555
- ✓ Liberar las siguientes reservas:
 - ✓ Liberación reserva ocasional diferencia en cambio (no gravada) de COP\$67.865.465.238
 - ✓ Método de Participación Patrimonial por valor de COP\$2.111.581.431.621
- ✓ Distribuir las utilidades a disposición de la Asamblea, presentadas en la parte considerativa, entre las acciones suscritas y pagadas por un valor de COP \$1.762.785.987.264
- ✓ Decretar dividendos a los accionistas en efectivo, de acuerdo con su participación en el capital de la sociedad, a razón de CIENTO CINCUENTA Y OCHO pesos (\$158) M/cte. por dividendo ordinario y TREINTA Y CUATRO pesos (\$34) M/cte. por dividendo extraordinario, por cada acción suscrita y pagada, en dos cuotas iguales pagaderas así:
 - La primera cuota hasta el 27 de mayo de 2022
 - La segunda cuota hasta el 21 de diciembre de 2022



8

Elección de la Junta Directiva





Antecedentes

- En la reunión extraordinaria No. 084 de la Asamblea General de Accionistas del 31 de enero de 2020 fue elegida la actual Junta Directiva por un periodo de 2 años (2020 – 2022)
- Cumplido el plazo anterior, los miembros actuales continuaron en el ejercicio de sus cargos hasta una nueva elección, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de la Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva
- Dentro del término de la convocatoria a la reunión ordinaria No. 90 de Asamblea General de Accionistas, el día 16 de marzo de 2022 se recibió del accionista mayoritario, el Distrito Capital, la proposición de una **lista única** de candidatos para someterla a consideración de la Asamblea General de Accionistas, la cual incluye en su totalidad a todos los miembros actuales
- Al tratarse de la reelección de los miembros actuales, la Vicepresidencia Jurídica y de Cumplimiento adelantó el proceso de verificación de requisitos y calidades previstos en los Estatutos Sociales y en la Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva
- Posteriormente, se presentó la verificación a consideración de los Comités de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, y de Compensaciones, los cuales en sesión conjunta del 18 de marzo de 2022 acogieron el informe presentado y dieron por verificado el cumplimiento de los requisitos para todos los candidatos postulados



8

Lista única de candidatos

El Distrito Capital presentó una **lista única** de candidatos para someterla a consideración de la Asamblea General de Accionistas, la cual incluye en su totalidad a todos los miembros actuales:

Renglón	Candidato
Primero	Juan Mauricio Ramírez Cortes
Segundo	Rafael Pardo Rueda
Tercero	María Mercedes Cuellar López
Cuarto	Luis Javier Castro Lachner
Quinto	María Lorena Gutiérrez Botero
Sexto	Juan Mauricio Benavides Estévez
Séptimo	Ignacio Pombo Villar
Octavo	Martha Yaneth Veleño Quintero
Noveno	Andrés Escobar Arango

La lista única presentada incluye en el 6° renglón al candidato Juan Mauricio Benavides Estévez, propuesto por los 4 accionista minoritarios con mayor participación en el GEB, de acuerdo con lo previsto en la Sección 5.04 del Acuerdo de Accionistas



Verificación de requisitos y calidades

Al tratarse de una propuesta de reelección de la totalidad de los miembros actuales de la Junta Directiva, se verificó que cada candidato cumpliera con los requisitos previstos en la Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva:

Requisitos



1 Resultados de la autoevaluación

- 1. Conocimiento y compromiso de actualización del miembro
- 2. Disponibilidad de tiempo y dedicación
- 3. Cumplimiento de los deberes fiduciarios de los administradores

2 Asistencia promedio a la Junta Directiva y sus Comités superior al 80%

3 Cumplimiento de los requisitos y calidades

- 1. Acreditar participación en Juntas Directivas o en alta gerencia de empresas similares
- 2. Disponibilidad de tiempo y dedicación para cumplir las responsabilidades propias del cargo
- 3. No encontrarse inmerso en ninguna incompatibilidad e inhabilidad
- 4. No hacer parte de la conformación de más de 4 juntas directivas adicionales al GEB



8 Criterios de independencia

Miembros Independientes



Requisitos Ley 964

Los miembros mencionados anteriormente cumplen con el 100% de los criterios de independencia previstos en la Ley 964

Requisitos GEB

Los miembros mencionados anteriormente cumplen con el 100% de los de los criterios de independencia adoptados por el Grupo Energía Bogotá

Miembros no independientes



Requisitos Ley 964

Juan Mauricio Ramírez actualmente es empleado o directivo del emisor o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes

Los demás miembros son administradores de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal del emisor

Requisitos GEB

Juan Mauricio Ramírez actualmente es empleado o directivo de accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto

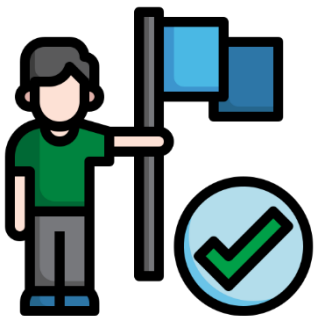
Los demás miembros son o han sido en los últimos 3 años administradores de una sociedad en cuya junta directiva participe el presidente de la Sociedad o alguno de los miembros de su Junta Directiva



8

Composición de la Junta Directiva

“(...) Estatutos Sociales. Artículo 60. Composición: La Sociedad tendrá una Junta Directiva compuesta por **nueve (9) miembros principales**, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cuociente electoral, de los cuales **al menos cinco (5) de sus miembros deben ser independientes** en los términos de ley, del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad y demás documentos corporativos de la Sociedad.
Al menos tres (3) mujeres harán parte de la Junta Directiva (...)”



5 Miembros

Independientes



3 Mujeres



Lista única candidatos a la Junta Directiva

Candidatos de la Junta Directiva	Calidad
● Juan Mauricio Ramírez Cortes	No independiente
● Rafael Pardo Rueda	Independiente
● María Mercedes Cuellar López	Independiente
● Luis Javier Castro Lachner	No independiente
● María Lorena Gutiérrez Botero	No independiente
● Juan Mauricio Benavides	Independiente
● Ignacio Pombo Villar	Independiente
● Martha Veleño Quintero	No independiente
● Andrés Escobar Arango	Independiente



Solicitud a la Asamblea General de Accionistas

De conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 59 de los Estatutos Sociales, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

Designar como miembros de la Junta Directiva, por el período previsto en el artículo 63 de los Estatutos Sociales, a las siguientes personas:

Candidatos de la Junta Directiva	Calidad
Juan Mauricio Ramírez Cortes	No independiente
Rafael Pardo Rueda	Independiente
María Mercedes Cuellar López	Independiente
Luis Javier Castro Lachner	No independiente
María Lorena Gutiérrez Botero	No independiente
Juan Mauricio Benavides	Independiente
Ignacio Pombo Villar	Independiente
Martha Veleño Quintero	No independiente
Andrés Escobar Arango	Independiente



**Juan Mauricio
Ramírez**

Formación y ejercicio profesional

Economista de la Universidad de los Andes, Magister en Economía de la Universidad de los Andes y Estudios de doctorado sin concluir en Standford University

Actualmente se desempeña como Secretario de Hacienda Distrital.

Ha desempeñado cargos como Subdirector General del Departamento Nacional de Planeación, Vicepresidente Técnico del Consejo Privado de Competitividad, Director del Departamento de Programación Macroeconómica e Inflación del Banco de la República y Director General de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Experiencia en el sector

Coordinó desde el Departamento Nacional de Planeación el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en lo relacionado con el Desarrollo minero y expansión energética, coordinó el diseño de políticas públicas sectoriales y presentación al Consejo Nacional de Política Social (CONPES), hizo parte de la Junta Directiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Como consultor realizó el estudio de “Recomendaciones para una política integral de precios de los energéticos (diésel, gasolina, GLP, jet, gas natural, energía eléctrica, biocombustibles y carbón) y sus implicaciones fiscales, sociales, ambientales y energéticas aplicable en Colombia para la transición hacia un sistema energético moderno, seguro, confiable, asequible, y limpio”, desde Fedesarrollo publicó la Política de Regulación de Precios de Combustibles Líquidos para uso Automotor en Colombia



**Rafael
Pardo**

Formación y ejercicio profesional

Economista de la Universidad de los Andes, Estudios de Planeación Urbana y Regional en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya y Estudios de Relaciones Internacionales en Harvard

Se ha desempeñado como investigador y director del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo de la Universidad de los Andes, Ministro de Defensa, Asesor del Secretario General de la O.E.A., Director de Noticias RCN y del noticiero CM&, Senador de la República, Candidato Presidencial en el 2010, Alcalde (E) de Bogotá D.C. en el 2014, Ministro de Trabajo y Alto Consejero Presidencia para el Post-Conflicto

Experiencia en el sector

Como Senador de la República participó en la elaboración y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario”, en el cual se formularon, entre otras, las políticas para el “Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería” en Colombia



**María Mercedes
Cuellar**

Formación y ejercicio profesional

Economista de la Universidad de los Andes, Magíster en Desarrollo Económico de Boston University y en Derecho de la Universidad de los Andes

Se ha desempeñado como Presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos, Presidente de Asobancaria, Presidente del Instituto Colombiano de Ahorro y Vivienda, Co-Directora de la Junta Directiva del Banco de la República, Ministra de Desarrollo Económico, Directora Ejecutiva del Departamento Nacional de Planeación, Viceministra de Hacienda y Ministra de Hacienda y Crédito Pública (E).

Experiencia en el sector

Estuvo involucrada en el manejo de inversiones y tarifas del sector eléctrico como directora del Departamento Nacional de Planeación, y como consultora adelantó investigaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol



**Luis Javier
Castro**

Formación y ejercicio profesional

Licenciatura en Economía Agrícola de Texas A&M University y MBA de Georgetown University

Socio fundador y Presidente de Mesoamérica Investment y Consultor en Bain & Company. En el sector de energía Mesoamérica Investment desarrolló una compañía centroamericana junto con ACTIS con operaciones en tres países con una capacidad de generación de 400MW, adicionalmente desarrolló ZUMA Energía en México con capacidad de generación de 800MW de energía eólica

Experiencia en el sector

Tiene experiencia en temas de energías renovables como directivo en Zuma Energía México y Globeleq Mesoamérica Energy



**María Lorena
Gutiérrez**

Formación y ejercicio profesional

Ingeniera Industrial de la Universidad de los Andes, Especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes, M.A. en Management de Tulane University y Doctorado en Finanzas de Tulane University

Actualmente se desempeña como Presidente de Corficolombiana, y ha desempeñado cargos como Ministra de Industria y Comercio, Embajadora de Colombia en Alemania, Ministra de la Presidencia, Secretaria General de la Presidencia, Ministra de Minas y Energía (E) y Alta Consejera del Gobierno para el Buen Gobierno y Eficiencia Administrativa de la Presidencia de la República.

Experiencia en el sector

Se desempeñó como Ministra de Minas y Energía encargada, y es Presidente de la Junta Directiva de Promigas, adicionalmente adelantó varias consultorías de la industria desde la Universidad de los Andes



**Juan Mauricio
Benavides**

Formación y ejercicio profesional

Doctor en “Mineral Economics” de la Universidad Estatal de Pensilvania, Especialista en Matemáticas Avanzadas de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Manejo de Sistemas de Energía de la Universidad de los Andes e Ingeniero Eléctrico de la Universidad de los Andes.

Se ha desempeñado como Vicepresidente de la Comisión de Expertos de Infraestructura, Coordinador del Grupo de Energías Sostenibles de la Comisión de Ciencias, Tecnología e Innovación y Miembro del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Infraestructura de Colombia (ANI).

Experiencia en el sector

Coordinó desde el Departamento Nacional de Planeación el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en lo relacionado con el Desarrollo minero y expansión energética, coordinó el diseño de políticas públicas sectoriales y presentación al Consejo Nacional de Política Social (CONPES), hizo parte de la Junta Directiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Como consultor realizó el estudio de “Recomendaciones para una política integral de precios de los energéticos (diésel, gasolina, GLP, jet, gas natural, energía eléctrica, biocombustibles y carbón) y sus implicaciones fiscales, sociales, ambientales y energéticas aplicable en Colombia para la transición hacia un sistema energético moderno, seguro, confiable, asequible, y limpio”, desde Fedesarrollo publicó la Política de Regulación de Precios de Combustibles Líquidos para uso Automotor en Colombia



Ignacio
Pombo Villar

Formación y ejercicio profesional

Administrador de Empresas de la Universidad del Rosario, Posgrado de Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones del Politécnico Gran Colombiano y Estudios de Gerencia Municipal de la Universidad del Externado

Presidente de Inversiones Assure S.A., Asesor de Neogen Fund Transmission and Power Generation, Asesor de International Venture Partners en Power Generation and Gas, Secretario del Consejo de Ministros de la Presidencia de la República y Secretario Privado de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Experiencia en el sector

Experiencia en consultorías en International Venture Partners en temas de generación de energía eléctrica y gas y Neogen Fund, consultoría en asuntos de transmisión y generación de energía eléctrica



**Martha
Veleño**

Formación y ejercicio profesional

Abogada de la Universidad Santo Tomás, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario y Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca.

Se ha desempeñado como Vicepresidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, Vicepresidente Jurídica de la Cámara de Comercio de Bogotá, Directora de Defensa Jurídica de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y Directora Jurídica de la Secretaría de Hacienda del Distrito Capital.

Experiencia en el sector

Se ha desempeñado como miembro de las Juntas Directivas del GEB y Transportadora de Gas Internacional



Andrés
Escobar Arango

Formación y ejercicio profesional

Economista de la Universidad de los Andes, MBA en Economía de la Universidad de los Andes, MBA en Economía de la Universidad de New York (USA) y Candidato Ph.D en Economía de la Universidad de New York (USA).

Ha desempeñado cargos como Presidente y Socio de EConcept AEI, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Subdirector General del DNP, Asesor Económico y Político para Colombia de las principales instituciones financieras a través de GlobalSource, Asesor del BankBoston para Colombia, entre otros.

Experiencia en el sector

Fue miembro de la Comisión de Energía y Gas (CREG), Subdirector General del Departamento Nacional de Planeación, elaborando y presentando ante el Congreso el Plan Nacional de Desarrollo, realizó consultorías para Promigas en materia de Gas Natural Vehicular (GNV), consultoría a Ecopetrol sobre las implicaciones regulatorias y el mercado de las plantas que tiene la empresa y como investigador en la Misión de Transformación Energética convocada por el Gobierno Nacional

A decorative circular graphic on a dark blue background. It features a central white circle with a thick green border containing the black number '9'. This is surrounded by a ring of green dots and a wavy green line, all enclosed within a dashed yellow outer circle.

9

Elección del Revisor Fiscal





Antecedentes

- Actualmente el contrato de revisoría fiscal del GEB se encuentra suscrito con KPMG para los años 2020 y 2021.
- De acuerdo con los artículos 59 y 72 de los estatutos de la empresa y al numeral 4 de la Política de Designación del Revisor Fiscal se establece lo siguiente:

“El Revisor Fiscal del GEB S.A. ESP es elegido por un periodo de 2 años con posibilidad de ser reelegido, hasta cumplir con el plazo máximo de contratación de 10 años, sujeto a las consideraciones y pronunciamientos del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva del GEB S.A. ESP., en la mitad del periodo máximo de contratación del revisor fiscal se procura por la rotación de todo el personal asignado al GEB S.A. ESP.”



Posibles impactos relacionados con el cambio de Revisor Fiscal

- ✓ Los nuevos revisores fiscales contratados requerirán sesiones de entendimientos de los procesos y negocios de las empresas del GEB. Esto es particularmente relevante al estar en la etapa final de implementación de Sap4Hana en 10 compañías del Grupo.
- ✓ Posibles recomendaciones de cambios o diferencia de criterios sobre aspectos contables o de procesos del GEB S.A. y filiales por parte del nuevo revisor fiscal. Se resalta que esta situación no se presentó cuando el revisor actual KPMG inició su revisión y emitió su informe de diciembre 2020.
- ✓ Posibles incrementos en los honorarios a cobrar al GEB por la contratación de una firma que no conoce las operaciones de las empresas y contemplaría la utilización de horas adicionales respecto a las horas que pueda presupuestar KPMG.



Consideraciones

Resulta pertinente dar continuidad al Revisor Fiscal actual considerando el entendimiento y experticia que ya posee sobre la evaluación de los siguientes asuntos claves en el Grupo:



- ✓ Experiencia en la revisión del proceso de consolidación financiera del grupo
- ✓ Entendimiento general del proceso de reconocimientos de ingresos
- ✓ Experiencia en la evaluación de deterioro de activos del Grupo
- ✓ Conocimiento de Sap4Hana y proceso de implementación
- ✓ Conocimiento general de los procesos financieros y contables de las empresas del Grupo
- ✓ Entendimiento general de la estructura de control interno



Honorarios Colombia 2022

Servicio de Revisoría Fiscal					Comentario
Compañía	2022	2021	Variación	%	
Grupo Energía Bogotá (GEB)	373.890.000	339.900.000	33.990.000	10%	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de pruebas de controles de TI para SAP S/4 Hana y controles que tengan cambios. (A) y (B)

Otros Servicios*: Auditoría Externa (Intermedio a solicitud), aplicación de nuevo marcos normativos y Deterioro					Comentario
Compañía	2022	2021	Variación	%	
Grupo Energía Bogotá (GEB)	168.351.100	146.500.000	21.851.100	15%	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación anticipada de las normas del Decreto 938 de 2021. Requiere mayor involucramiento de especialistas socios y gerentes. Incremento por inflación 5,62% y ajuste de horas a las reales incurridas.

(A). Entrada en vigencia de la Norma de auditoría 540 (Revisada) para periodos aplicables posteriores al 15 de diciembre 2019 en el que se requiere documentación adicional de los estimados contables.

(B). Modificación de las normas. NIC 1 Presentación de estados financieros, NIC 16 Propiedad y planta y equipo, NIIF 3 Combinaciones de negocios, NIIF 9 Instrumentos financieros y NIIF 4 Contrato de seguro.

* Otros servicios: Auditoría Externa (Intermedio a solicitud), aplicación de nuevo marcos normativos y Deterioro.



Honorarios Colombia 2022

Auditoria Independiente y <i>Comfort Letter</i> - Operación Regla 144 A 2022 - USD				
Compañía	2022	2021	Variación	%
Grupo Energía Bogotá (GEB)	75.000	75.000	-	0%
Transportadora de Gas Internacional (TGI)	75.000	75.000	-	0%
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	75.000	75.000	-	0%
Electrodunas S.A.A	75.000	75.000	-	0%
Total Colombia	300.000	300.000	-	0%

SEC – PCAOB (*)	
Servicios	2022
SEC	USD 220.000
PCAOB	COP 149.556.000

(*) Los montos indicados anteriormente son por Compañía a inscribir y debe adicionarse el impuesto a las ventas correspondientes.



Solicitud a la Asamblea General de Accionistas

De conformidad con la recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos y la Junta Directiva, y lo establecido en el numeral 2 del artículo 59 de los Estatutos Sociales, se solicita a la Asamblea General de Accionistas:

- ✓ Reelegir a KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal de la Sociedad para el año 2022 con sus respectivos honorarios
- ✓ Delegar en la Junta Directiva cualquier ajuste en los servicios encomendados por la Asamblea General de Accionistas a KPMG S.A.S., y en consecuencia, a los honorarios correspondientes



10

Proposiciones y varios





Grupo Energía Bogotá

Para uso restringido GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta presentación puede ser reproducida o utilizada en ninguna forma o por ningún medio sin permiso explícito de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP.